



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0157**
NEUQUÉN, **28 FEB 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 6951-M-17 y la Orden de Pago N° AC08561/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por \$ 6.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "actividades varias para el Neuquén Cultural";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 269/2017 de fecha 18 de Diciembre de 2017 por el **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08561/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

FDO. ARTAZA.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2172</u>
Fecha <u>02 / 03 / 2018</u>



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000098	Levrero Beatriz	\$1.900,00
0028-00012203	Mutual Circulo De Suboficiales de Gendarmería Nacional	\$4.080,00
0002-56018580	Recibo de Depósito	\$20,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén